

¿Cómo presentar una oferta?

A continuación, te contamos qué documentación presentar y cómo presentarla1.

I. Qué documentación presentar:

El Pliego de Condiciones Particulares (PCP) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (PET) establecen cuál es la documentación que tenés que presentar. Te recomendamos leer atentamente, sobre todo, el artículo del PCP que se titula "*DOCUMENTOS E INFORMACIÓN A PRESENTAR POR EL OFERENTE*".

II. Cómo presentar la documentación:

Presentá la documentación de acuerdo a lo solicitado en los artículos del PCP titulados "*FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS*" y "*REQUISITOS FORMALES DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA*". Conforme con ellos:

II.A. Únicamente presentá en soporte papel:

- (i) La oferta económica global (planilla de cotización);
- (ii) La DDJJ en virtud de la cual se declare bajo juramento que toda la documentación presentada por correo electrónico goza de autenticidad y forma parte de la oferta.

II.B. Enviá por CORREO ELECTRÓNICO toda otra documentación exigida no enumerada en el inciso anterior. Tené en cuenta lo siguiente:

- (i) Dirigila a compulsasmodo4@trenesargentinos.gob.ar
- (ii) Remítala en formato PDF.
- (iii) Incorporá en el cuerpo del correo la información detallada en el punto 3 del *ARTÍCULO 5º. NOTIFICACIONES* del PCP.
- (iv) Tendremos por no presentada la documentación que, debiendo ser enviada por CORREO ELECTRÓNICO, se presente por otro medio y/o soporte.

II.C. Presentá toda la documentación comprendida en el inciso A en UN (1) sobre opaco, perfectamente cerrado, sellado, firmado e identificado con la información detallada en punto 3 del ARTÍCULO 5º. NOTIFICACIONES del PCP.